

INFORME TÉCNICO/EE.GG-2011 N° 039-GSFP/ONPE

**Informe Final de Verificación de la Información Financiera de Campaña Electoral
Elecciones Generales - EE.GG. 2011
Partido Humanista Peruano**

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del mandato establecido por el artículo 34° de la Ley de Partidos Políticos, se programó una acción de verificación sobre la información financiera de aportaciones/ingresos y gastos de campaña electoral Elecciones Generales 2011, presentada por el Partido Humanista Peruano, integrante de la alianza electoral Alianza Por el Gran Cambio.

El partido político presentó la información financiera correspondiente al periodo comprendido entre el inicio de la campaña electoral, el 6 de diciembre de 2010 y el 31 de enero de 2011 (1ra. Entrega), y al periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2011 (2da. Entrega), en los formatos aprobados por la ONPE. Sin embargo, dichos formatos fueron presentados de manera irregular, omitiendo algunos anexos y con deficiencias en cuanto al detalle y contenido de la información materia de declaración.

El partido no cumplió con presentar la información financiera relacionada con el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2011 y el cierre de la campaña electoral (3ra. Entrega).

Para llevar a cabo la acción de verificación en las oficinas del partido, se solicitó antes de la visita programada, la documentación sustentatoria de los ingresos y gastos declarados por el partido, los registros contables y los datos relacionados con la campaña electoral. Durante la visita del trabajo no se hicieron presentes el Tesorero y el Contador del partido, que son las personas responsables de administrar la información financiera, y en su lugar nos entrevistamos con el Representante Legal de la organización política. En el local del partido no se encontró ni se nos proporcionó los libros, registros, documentos y comprobantes relacionados con las transacciones económico-financieras de ingresos y gastos de campaña electoral del Partido Humanista Peruano ni de sus candidatos, inscritos en la lista de la alianza electoral, al Congreso de la República (10) y al Parlamento Andino (2).

1. Aportaciones/Ingresos de Campaña Electoral

1.1 El Partido Humanista Peruano declaró haber recibido aportaciones/ingresos de campaña electoral Elecciones Generales 2011, durante el periodo comprendido entre el 6 de diciembre de 2010 y el 31 de marzo de 2011, por la suma de S/. 39,813.00 Nuevos Soles, provenientes de los siguientes conceptos:

- Aportaciones individuales en efectivo y en especie	S/. 26,300.00
- Ingresos por actividades de financiamiento proselitista	S/. 13,513.00

1.2. El partido político no presentó la información de aportaciones/ingresos y gastos de campaña electoral Elecciones Generales 2011, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de abril de 2011 y el cierre de campaña electoral, en el mes de abril de 2011.

Comentarios sobre aportaciones individuales en efectivo

- 1.3. Las aportaciones declaradas por el Partido Humanista Peruano, correspondientes al periodo comprendido entre el 6 de diciembre de 2010 y el 31 de marzo de 2011, ascendieron a la suma de S/. 26,300.00 Nuevos Soles, provenientes de contribuciones de personas naturales.

Comentarios sobre ingresos por actividades de financiamiento proselitista

- 1.4. El partido declaró ingresos por S/. 13,513.00 Nuevos Soles, obtenidos del desarrollo de las actividades de financiamiento proselitista, indicadas a continuación:

Fecha de la Actividad	Nombre de la Actividad de Financiamiento Proselitista	Importe Recaudado S/.
08/12/2010 al 21/12/2010	14 Cenas - Partido Humanista	8,300.00
09/01/2011	Venta de gorros de campaña	13.00
18/01/2011	Venta de fósforos de campaña	200.00
26/01/2011	Apoyo a Lima efectuado por el comité del Cusco	5,000.00
	Total S/.	13,513.00

Las rendiciones de cuentas no indican el nombre del lugar donde se llevaron a cabo las cenas, el número de participantes, y otros datos complementarios requeridos en los formatos diseñados por la ONPE. Asimismo, sobre la confección de fósforos de campaña, venta de gorros de campaña y el aporte a Lima efectuado por el comité del Cusco, no se indicaron los datos requeridos en la información presentada. Según se comentó al inicio, no fue posible obtener la documentación sustentatoria y los datos relacionados con dichas actividades, declaradas por la organización política.

2. Gastos de Campaña Electoral

- 2.1 El Partido Humanista Peruano, declaró gastos de campaña electoral, incurridos durante el periodo comprendido entre el 6 de diciembre de 2010 y el 31 de marzo de 2011, por la suma de S/. 53,360.86 Nuevos Soles, referidos a los siguientes conceptos:

- Otros Gastos de Publicidad Electoral S/. 10,642.13
- Otros Gastos de Campaña Electoral S/. 42,718.73

Comentarios sobre gastos de publicidad electoral

- 2.2. El partido no presentó información financiera sobre gastos de publicidad electoral incurridos en los medios de comunicación de televisión, radio, y paneles de publicidad exterior. Sin embargo, siguiendo el procedimiento de verificación establecido en base a la información obtenida del sondeo efectuado por la supervisora de medios al servicio de la ONPE, se ha determinado que la organización política efectuó gastos de publicidad involucrados en la campaña electoral del candidato al Congreso, Sr. Yehude Simon Munaro por un costo aproximado de S/.49,642.51, según el siguiente detalle:

FECHA	MEDIO DE COMUNICACIÓN	IMPORTE EN S/.
18/02/2011 al 08/04/2011	TV Norte	29,057.35
23/03/2011 al 08/04/2011	Radio Nova Stereo	8,958.54
17/03/2011 al 08/04/2011	Radio JHC	2,181.96
01/03/2011 al 08/04/2011	Radio Kaliente	2,210.66
18/02/2011 al 19/03/2011	Paneles instalados en el cruce de Av. Bolognesi con Av. Grau, en Chiclayo	7,234.00
Total S/.		49,642.51

3. Comentarios finales

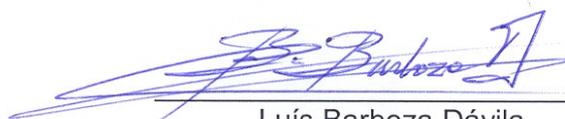
- 3.1. El partido político debe cumplir con la presentación de la información de aportaciones/ingresos y gastos de campaña electoral Elecciones Generales 2011, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de abril de 2011 y el cierre de campaña electoral, según lo establecen las disposiciones legales sobre la materia.
- 3.2. Asimismo, en la rendición de cuentas pendiente de entrega, el partido debe presentar la información completa sobre la aportaciones/ingresos recibidos y gastos incurridos durante la campaña electoral, incluyendo las cuentas individuales de sus candidatos con indicación de las aportaciones efectuadas al partido político, y la procedencia de recursos para financiar dichos gastos.

GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS

Lima, 20 de julio de 2011



Jorge P. Mori Alvarado
Auditor



Luís Barboza Dávila
Jefe del Área de Verificación y Control

**Seguimiento al Informe Técnico de Verificación de la
Información Financiera de Campaña Electoral Elecciones Generales 2011
(Informe Técnico/EEGG-2011 N° 039-GSFP/ONPE)
Partido Humanista Peruano**

El Partido Humanista Peruano mantiene pendiente de aclarar y regularizar las observaciones contenidas en el Informe Técnico de Verificación de Campaña Electoral Elecciones Generales 2011, que se detallan a continuación:

1. No presentación de la 3ra. entrega de la información de aportaciones/ingresos y gastos de campaña electoral, Elecciones Generales 2011 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de abril de 2011 y el cierre de campaña electoral (abril 2011).
2. Las rendiciones de cuentas no indican el nombre del lugar donde se llevaron a cabo las cenas, el número de participantes y otros datos complementarios que sustente los ingresos por S/.13,513.00 nuevos soles obtenidos del desarrollo de las actividades de financiamiento proselitista declarados por la organización política.
3. Omisión de declaración en la rendición de cuentas de la 2da. entrega de gastos de publicidad electoral incurridos en los medios de comunicación de televisión, radio y paneles de publicidad exterior involucrados en la campaña electoral del candidato al Congreso Sr. Yehude Simon Munaro, que según el sondeo efectuado por la supervisora de medios al servicio de la ONPE tiene un costo aproximado de S/.49,642.51 nuevos soles.

Los aspectos señalados serán incluidos en el alcance de la acción de verificación de la información financiera anual 2011, a fin de comprobar su inclusión en la contabilidad partidaria, así como analizar y evaluar las aclaraciones que debe presentar el partido respecto a la información financiera de campaña electoral, Elecciones Generales 2011, omitida y pendiente de rendición de cuentas.



María Ela Torres Quiroz
Auditor



Luís Barboza Dávila
Jefe del Área de Verificación y Control